

Zaragoza, 12 de Junio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para encauzamiento de un río en Arenzana de Abajo V.B.444

Por el Ayuntamiento de Arenzana de Abajo, se ha solicitado autorización para el encauzamiento mediante canal de hormigón armado del río Yuso, perfiles P8 a P12 del Proyecto "Encauzamiento y pavimentación del río Yuso, 2ª fase" en una longitud de 42 m. dentro del casco urbano de Arenzana de Abajo (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 12 de Junio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de obras de defensa en la margen izquierda del Ebro en Logroño V.B.445

Por el Ayuntamiento de Logroño se ha solicitado la legalización de las obras de defensa y acondicionamiento de la margen izquierda del río Ebro en el tramo comprendido entre la Tvsia. de Cabo Noval y la Pasarela peatonal, aguas arriba del Puente de Hierro en Logroño.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de Junio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas V.B.446

D. Miguel Castellanos Choperena, solicita la concesión de un

aprovechamiento de aguas de un caudal de 1,5 l./min. a derivar del manantial Arri Zuri, en jurisdicción de Lecumberri, en el término municipal de Larraun (Navarra), con destino al abastecimiento humano y de una granja de su propiedad.

La toma se piensa realizar mediante una arqueta de captación en el manantial, y traslado del agua a un depósito regulador desde el que por medio de dos tuberías se distribuye a un abrevadero y al caserío Alkatenea situado a 800 m. aproximadamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta nºs. 26-28; 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 18 de Junio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DE VIGUERA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria V.B.447

Por la presente, y al amparo de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de Febrero de 1968, se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los usuarios de las aguas del río de Prado o de La Madre, que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1990 en las Escuelas, en primera convocatoria a las nueve y medio y segunda a las diez de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

Elegir Presidente y Secretario de la Comunidad de Regantes. Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, para la puesta en funcionamiento de dicha Comunidad.

Caso de no existir representación de la mayoría absoluta de la propiedad en primera convocatoria, se celebrará en segunda, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de participantes que asistan a la misma.

Viguera, a 29 de Junio de 1990.— La Comisión Redactora.

INSTITUTO POLITECNICO "INVENTOR COSME GARCIA" DE LOGROÑO

Extravío de documento V.B.448

Se pone en conocimiento del público la desaparición del Título de Técnico Especialista, Rama: Administrativa y Comercial, a nombre de Mª Teresa Alonso Lozano.

En el caso de ser hallado, puede entregarse en la siguiente dirección: Instituto Politécnico "Inventor Cosme García", c/ República Argentina, nº 68, Logroño (La Rioja).

Logroño, 28 de Junio de 1990.— La Secretaria, Isabel Martínez García.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.25

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-01.336.135-8 de Agoncillo; 9-18-230.068-2, 9-18.340.627-2, 9-18.363.098-8 de Calahorra; 9-81.353.016-0, 9-70.212.853-0, 9-70.299.018-6 de Logroño; 9-40.333.971-7 de Nájera; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 14500466 y 14500214 Badarán, 20500253 de Cenicero; 27193559 de Ezcaray, 109500226 y 109500253 de Logroño; 41096301 y 41211604 de Nalda; se pone en conocimiento del público en general, que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 18 de Junio de 1990.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

Solicitud de duplicados de documentos V.C.26

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-20.353.480-6 de Cenicero; 9-81-337.780-2; 9-68.301.760-3; y 9-70.299.155-0 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 07-178356 de Alfaro; 18-179284 y 18-206.464 de Calahorra; 68-180227 de Logroño; 55-160.50.0081 de Santurde de Rioja; y 52-03.094-0244 de Varea; se pone en conocimiento del público en general, que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo de los interesados.

Logroño, 29 de Junio de 1990.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105